

Protocolo para el control del visón americano

Recomendaciones para su captura y manipulación

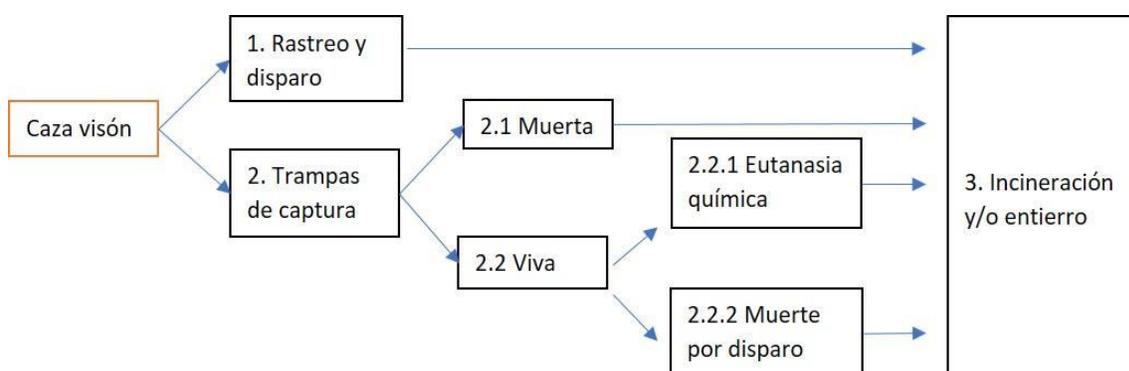
Documento elaborado por la Dirección de Ecosistemas Terrestres, Centro de Ecología Aplicada del Neuquén. Correo electrónico: det.cean@gmail.com

El visón americano (*Neogale vison*) es un carnívoro exótico invasor natural de Canadá y Estados Unidos con una amplia distribución en el oeste de Patagonia. Es de hábitos semi-acuáticos y su dieta se basa principalmente en el consumo de peces, crustáceos, anfibios, mamíferos pequeños, aves y reptiles. Los efectos negativos de las poblaciones introducidas de visones son diversos. Tienen el potencial para afectar a la biodiversidad en una región, así como producir impactos negativos sobre actividades productivas o turísticas, como la piscicultura, pesca deportiva y cría de aves de corral, además de la posibilidad de transmitir parásitos y/o enfermedades al hombre y a otros animales silvestres y domésticos. Tanto su abundancia como distribución se encuentran en continuo aumento en la Patagonia. Por ello, es necesario implementar estrategias de control en todo su rango de distribución dentro del territorio provincial, siendo la caza menor para control una de las formas más apropiadas de manejo poblacional.

El tipo de caza y la forma y área de implementación dependen de los objetivos de manejo, los cuales están definidos por el grado de expansión y abundancia de la especie, su aprovechamiento y/o el blanco de conservación. Se definen los siguientes objetivos: a) Reducir el impacto sobre sistemas productivos (ej aves de corral, pisciculturas; b) Proteger especies de valor especial; y c) Frenar los frentes de avance. Para cumplir con cualquiera de ellos, no obstante, se debe asegurar las capacidades, los recursos y la logística implicada.

Protocolo a seguir:

Para la implementación del protocolo para el control de visones se debe contar previamente con el permiso de caza menor, el cual se tramita en la delegación de Guardafauna más cercana. Teniendo en cuenta los objetivos, y considerando las capacidades, recursos y logística, se debe determinar el método más apropiado de caza en base al siguiente árbol de pasos:



Al momento de solicitar el permiso de caza, deberá informar la manera en que llevará a cabo la misma. En caso que seleccione un método químico para anestésiar y/o eutanasiar al animal capturado, deberá indicar quien será el profesional responsable técnico (veterinario/a) que acompañará y ejecutará el procedimiento.

1. Rastreo y disparo:

Siguiendo técnicas de rastreo con portación de arma de caza.

2. Captura con trampas:

Las opciones de trampeo pueden ser mediante trampas de captura muerta o de captura viva. Estas trampas pueden ser construidas o pueden adquirirse a través de la compra a proveedores dedicados a su confección.

2.1 Trampa de captura muerta: son trampas letales de resorte tipo Conibear (nº110, resorte simple), que se disponen dentro de una caja de madera fijada sobre una balsa. Estas balsas se colocan flotando en cursos de agua en sitios con corriente lenta a moderada, alejado de las costas (Figura 1). Su diseño y disposición en cursos de agua mejoran la especificidad de la trampa disminuyendo la posibilidad que otras especies de tamaño similar al visón, como hurones y zorrinos, ingresen a la trampa. Es un método que no necesita una revisión diaria, pero si cierta periodicidad para controlar su buen funcionamiento y reponer el cebo. Se recomienda la elección de este tipo de trampas en aquellos lugares de difícil acceso o baja capturabilidad.

Nota: En ríos y arroyos cordilleranos retirar las balsas antes de las crecidas, para evitar que se desaten o se pierdan con la corriente. También deben retirarse cuando el nivel del agua desciende al punto de impedir que la balsa flote correctamente, ya que en esas condiciones existe el riesgo de que otros animales, distintos al visón, accedan a la trampa caminando.

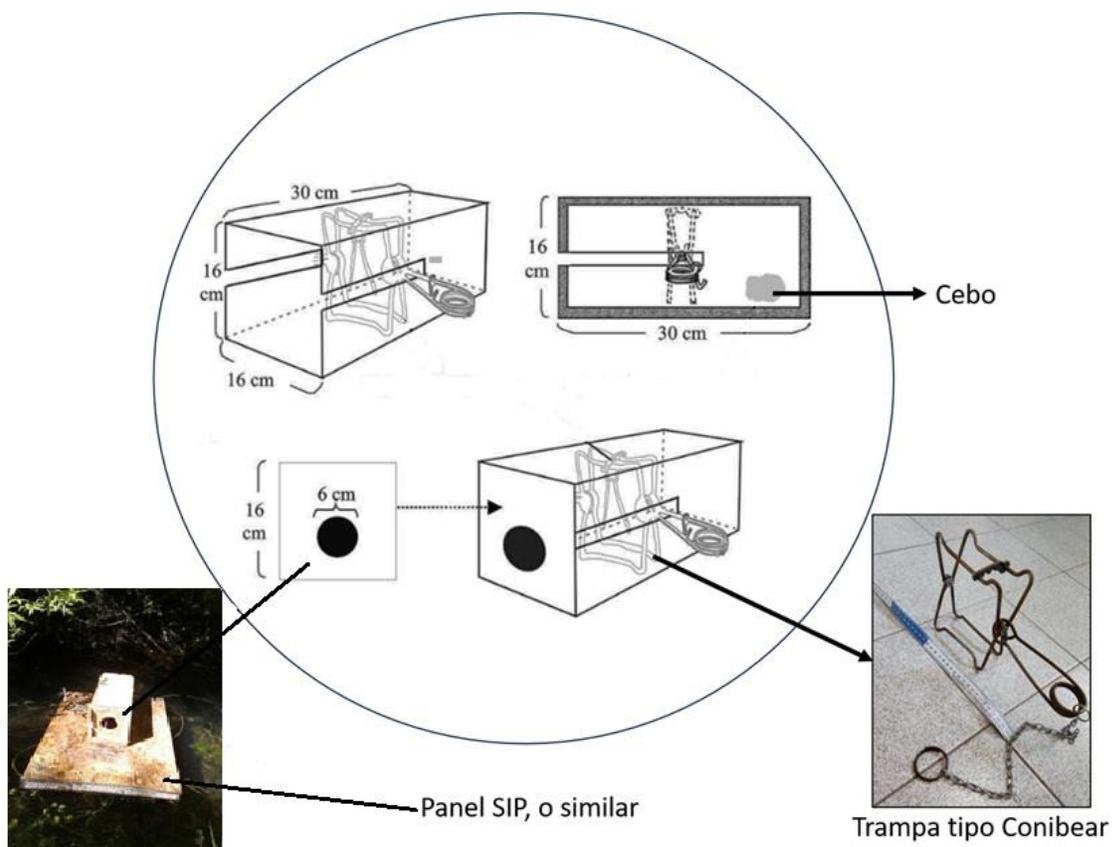


Fig. 1. Trampa de captura muerta tipo Conibear, dentro de caja de madera y sobre balsa.

Fuente: Esquema adaptado de Davis, E. et al. Ann.ZOOL.Fennici Vol.49, 2012.

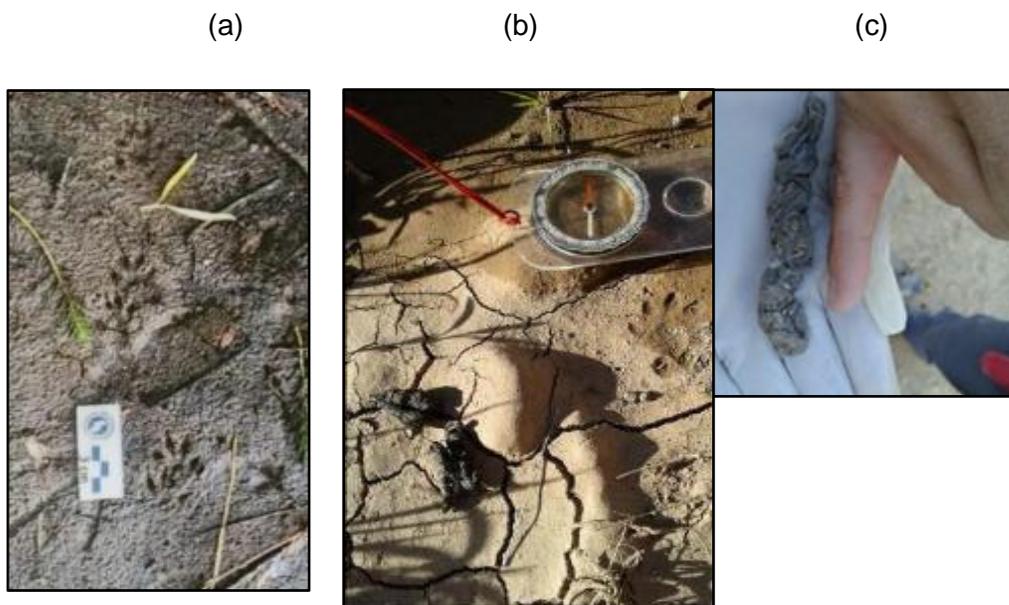


Foto 1. Signos de presencia de visón: a) huellas (tamaño aprox. 3x3cm), b) heces y huella y c) hez.
Fuente: M. Laura Guichon

Procedimiento para la colocación y activación de las trampas de captura muerta:

- a. Localizar sitios con signos de visón: huellas, heces, cuevas, etc. (Foto 1) y donde dentro del curso de agua (río, arroyo, embalse, etc) aquellos sitios de remansos donde la corriente sea más lenta.
- b. Colocar el cebo (un trozo de pescado o huevo) en el fondo de la caja. En épocas de chaquetas amarillas se recomienda colocar el cebo dentro de una canastita hecha con malla (ej. alambre de mosquitero).
- c. Colocar cebo también en la entrada de la trampa y frotar trozos de pescado sobre la superficie de la balsa para aumentar la probabilidad de captura.
- d. Procurar que la caja esté bien fijada (atornillada) a la balsa, colocar la trampa Conibear dentro de la caja y activarla.
- e. Colocar la balsa en el curso de agua atándola de manera que quede siempre flotando y sin tocar la costa (Fotos 2).
nota: la balsa debe contar con sogas, comúnmente 2 o 3, que permitan fijarla a la costa y acercarla cuando sea necesario.
- f. Revisar la trampa una vez por semana o cada 15 días. En caso de no haber captura reponer el cebo y volver a chequear el sistema de cierre de la trampa.
- g. En el caso de captura de un visón remover el cuerpo de la jaula para su destino final: incineración o entierro.
- h. Lavar la trampa y repetir los pasos para su colocación.



Fotos 2. Colocación y fijación de balsa a la costa.
Fuente: Luciana Piudo

2.2 Trampa de captura viva: para la captura viva se utilizan jaulas de 15x15x62 cm (Foto 3) cebadas con un trozo de pescado o huevo. Las trampas se colocan según, el sitio y objetivo, cada 200-400m sobre la línea de ribera, en cauce o espejo de agua, o de manera oportunista en aquellos sitios donde se hayan visto visón o donde esten sus signos (huellas, fecas, cuevas, etc).

Los modelos de trampas utilizados son tipo Tomahawk Co

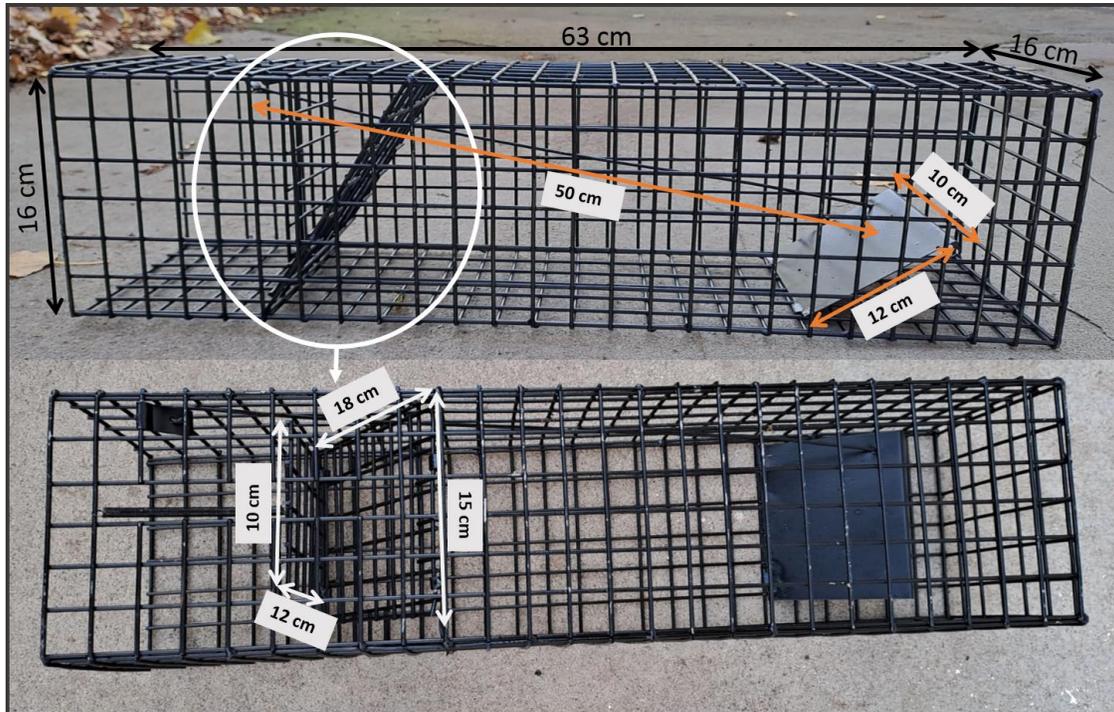


Foto 3: Medidas aproximadas de las trampas jaulas realizadas con malla metálica, puerta simple y sistema de balancín que se cierra cuando el animal ingresa. Arriba: vista lateral, abajo: vista superior.

Fuente: Andrea Mazieres

Procedimiento para la colocación y activación de las trampas:

- a. Localizar sitios con signos de visón: huellas, heces, cuevas, etc. (Foto 1).
- b. Colocar la trampa jaula cebada con un trozo de pescado fresco o huevo. El cebo debe ser colocado al fondo de la jaula procurando que no trabe la plancha que activa el sistema de cierre. En épocas de chaquetas amarillas u hormigas se recomienda colocar el cebo dentro de una canastita hecha con malla (ej. alambre de mosquitero) o reponer el cebo periódicamente.
- c. Además, colocar cebo en la entrada de la trampa y frotar trozos de pescado en piedras o ramas cercanas para aumentar la probabilidad de captura.
- d. Atar la trampa con cadena o alambre a un árbol, roca o estaca para evitar que sean movidas por otro animal (e.g. perros, zorros) o sean arrastradas por el agua en caso de crecidas inesperadas.
- e. Cubrir las trampas con material vegetal, pasto, hojas, ramas, piedras, madera o colocar debajo de rocas o estructuras tipo galpones (Foto 4).
- f. Abrir la trampa y chequear que el sistema de cierre funcione correctamente.
- g. Al día siguiente, revisar la trampa por la mañana temprano (8 – 9 AM). En caso de no haber captura: reponer el cebo en caso de ser necesario y volver a chequear el sistema de cierre de la trampa.
- i. En caso de captura de un animal NO VISÓN (hurón, zorrino, etc), liberar de manera segura inmediatamente.
- j. En el caso de captura de un VISÓN:
 - i.1. Soltar la trampa de la cadena o alambre.
 - i.2. Retirar la cobertura vegetal o material utilizado para camuflar la trampa y tapar la trampa con una manta, lona o colocar dentro de una bolsa asegurando que quede un ingreso de aire. Dejar la jaula en un lugar seguro (minimizando ruidos y presencia de personas y/o otros animales).
 - i.3. Proceder al sacrificio del visón.



Foto 4. Disposición de las trampas jaula, colocadas en sitios con signos de presencia de visón, cubriéndolas con diversos materiales como hierbas, hojas, ramas, piedras o madera, o colocándolas debajo de rocas o estructuras tipo galpones.

Fuente: M. Laura Guichon

La remoción o sacrificio del animal debe realizarse de manera segura y procurando generar el menor sufrimiento y estrés posible, los métodos recomendados son los siguientes:

2.2.1. Eutanasia química: este procedimiento es una práctica exclusiva para el responsable técnico declarado en la solicitud de permiso de caza:

- a. Anestesiarse el visón (dentro de la misma trampa) mediante método de jeringa manual con una mezcla de ketamina y xilazina.
- b. Corroborar la acción de la anestesia (por disminución o pérdida de reflejos, palpebral, auricular, podal) antes de sacar el individuo de la jaula.
- c. Aplicar el procedimiento de eutanasia mediante una inyección intracardiaca de solución de Euthanyle, siguiendo los protocolos de bienestar animal vigentes (AVMA 2020).

2.2.2. Muerte por disparo: Se realiza en el lugar de la captura y en la misma trampa. En este sentido se procederá con un (1) disparo de arma de aire comprimido, que afecte la base del cráneo provocando la muerte inmediata, sin generar agonía ni sufrimiento al animal. Se sugiere calibre 22 largo con municiones de polímero y cobre, que no contaminan el ambiente.

3. Incineración y/o entierro: La eliminación del cuerpo o sus partes se realizará a través de incineración controlada o enterrándolo profundo, lejos de cuerpos de agua a humedales o taludes de descarga y de manera segura para que no sea desenterrado por otros animales. Se recomienda cubrir con cal.

4. Lavado de la trampa: lavarla con abundante agua y volver a colocarla cebada en el sitio de captura, repitiendo el protocolo.

IMPORTANTE: Los días en que no se pueda garantizar revisar las trampas, éstas deben permanecer cerradas para evitar cualquier captura no buscada.

5. Registro: Es recomendable llevar un registro de los individuos capturados, ya que esta información resulta fundamental para evaluar y optimizar las acciones de manejo del visón.

Nº visón	fecha	Lugar (punto gps)	Tipo de trampa	Observaciones
1				
2				
3				